

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ITAL IBERIA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

(En liquidación)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que, a petición de los Liquidadores de «Ital Iberia Compañía Española de Seguros, Sociedad Anónima», en liquidación, la Dirección General de Seguros, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 31.2 de la Ley 33/1984, de 2 de agosto, sobre Ordenación del Seguro Privado, ha acordado por Resolución de 10 de julio de 1995: «Declarar los contratos de seguro en vigor vencidos a las veinticuatro horas del 31 de julio de 1995. En consecuencia, los contratos que los asegurados mantengan con «Ital Iberia Compañía Española de Seguros, Sociedad Anónima», en liquidación, dejarán de cubrir riesgos transcurrido el citado día 31 de julio de 1995, debiendo, en su caso, suscribirse nuevos contratos con otras entidades de seguros a los efectos de tener cobertura sobre los riesgos asegurados hasta esta última fecha.»

Madrid, 12 de julio de 1995.—El Liquidador, Segundo Ruiz.—45.529.

NOTARIA DE DON CELSO MENDEZ UREÑA

Yo, Celso Méndez Ureña, Notario del ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Utrera, con despacho en la calle Sevilla, número 5,

Hago saber: Que ante mí se tramita el procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca mobiliaria, expediente número 1/95, de los siguientes bienes, ubicados al sitio de San Francisco el Viejo o Camposanto, pago de Los Pajonales y las Canteras en Utrera (Sevilla):

Un cilindro de curvar chapa de 2.500 por 25 milímetros con cuatro rodillos.

Un taladro radial marca «Foradia», modelo GH-40/1000 con mesa cúbica de 650 por 400 milímetros.

Un puente grúa birrail «Abus», tipo ZLK de 5 toneladas, GLC 359/b-C para nave de 23,70 metros luz.

Un puente grúa 220/380 voltios tipo HD, cinco toneladas.

Tres miniamoladoras «Farco» AM-701.

Un taladro «Metabo» B-500-S.

Cuatro equipos VI-353, código 2460054.

Cuatro equipos MIG-33, código 2460022.

Cuatro sopletes ST-400,4,5 MT, código 2442145.

Una máquina «Quicky» 220V, código 2600010.

Una desbrabadora X-1923 C-230, código 119165.

Cuatro minidesbrabadoras EW-7115, código 119140.

Un taladro «Metabo», modelo B-800, código 119091.

Cinco desbrabadoras W-1923 C-230, código 119165.

Un cilindro modelo MCA 2020 a 380 voltios con preparación hidráulica para conos con prolongación de ejes rulinas con dos digitales, con soporte hidráulico vertical.

Un puente grúa de diez toneladas, 220/230 voltios, marca GH, modelo HE, de siete metros y medio de altura y velocidad 6,3 metros/minuto con carro de traslación eléctrica.

Un amolador recta «Bosch» 1.207, código 0601214003.

Cinco amoladoras «Farco» AM-2018.

Ocho equipos VI-504, código 2460404.

Ocho equipos MIG-38 con KIT cuatro rodillos.

Ocho sopletes ST-400.

Una prensa plegadora marca «Ajial», modelo 1.704 de 170 toneladas y cuatro metros de plegado o útiles y tipos traseros.

Un torno paralelo marca «Eder» de 1.000 milímetros, entre puntos, con plato y luneta.

Se ha señalado la primera subasta para el día 10 de agosto de 1995, a las doce horas y, en su caso, la segunda para el día 11 de agosto de 1995, a las doce horas, ambas en el local de la Notaría, donde están, a disposición de los interesados, la certificación registral y las bases de la subasta.

El tipo de licitación de 32.800.000 pesetas para la primera subasta; la segunda será sin sujeción a tipo, salvo que haya de celebrarse por falta de pago del rematante en la primera, en cuyo caso, la segunda se hará como repetición de la primera.

Las ofertas deberán hacerse previo depósito en la Notaría o en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Utrera, a disposición del Notario, del 15 por 100 del tipo.

Utrera, 4 de julio de 1995.—44.007.

NOTARIA DE DON FRANCISCO JOSE ABALOS NUEVO

Subasta notarial

Don Francisco José Abalos Nuevo, Notario de Huelva, con despacho profesional en la calle Rascón, número 17, 2.º.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número 3/1995, sobre la siguiente finca:

Urbana: Dieciocho. Piso cuarto interior derecha, según se mira desde la avenida Alemania, del edificio sito en Huelva, en el número 112 de dicha avenida.

Es una vivienda del tipo C, con una superficie construida de 111 metros 31 decímetros cuadrados y útil, incluidas terrazas, de 87 metros 3 decímetros cuadrados.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La primera subasta tendrá lugar el día 19 de septiembre de 1995; la segunda, si fuere necesaria, el día 17 de octubre siguiente, y la tercera, en su caso, el día 14 de noviembre del mismo año.

En caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación, entre los mejorantes y mejores postores, el día 21 de noviembre de 1995, a las doce horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán, a las doce horas, en el local de la Notaría.

Tercera.—En la primera subasta servirá de tipo la cantidad de 12.900.000 pesetas; en la segunda, el 75 por 100 de esta cantidad; la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en esta Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Para tomar parte en las subastas deberá consignarse, previamente, en esta Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

Séptima.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Huelva, 29 de junio de 1995.—43.823.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES DE BARCELONA

En la reunión del pasado día 22 de junio, el Pleno de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona acordó declarar las vacantes de Académico numerario que a continuación se relacionan, con indicación de la especialidad científica a la que deberá pertenecer, en cada caso, el Académico que resulte elegido y la Sección de la Corporación a la cual dicha especialidad se asigna:

Especialidad	Sección
Historia de la Ciencia	2.ª
Química Orgánica	2.ª
Paleontología	3.ª
Edafología	4.ª
Fisiología Vegetal	4.ª
Historia de las Artes y los Bellos Oficios.	5.ª

Hasta el próximo 30 de septiembre, los Académicos numerarios de la propia Academia pueden dirigir al Director de la Sección respectiva un escrito documentado proponiendo candidatos.

La Secretaria de la Academia (rambla de los Estudios, 115, 08002 Barcelona), de lunes a viernes, de nueve a quince horas, facilitará a las personas interesadas la información que proceda.

Todo ello se hace público en cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos.

Barcelona, 3 de julio de 1995.—El Secretario de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, Manuel Puigcerver i Zanón.—43.437-16.